



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 10 2 JUL 2024

RESOLUCIÓN DECECO N° 607-24

EXPEDIENTES N° 6018/24

**V I S T O:** La Resolución CD-ECO N° 143/24, que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Administración de la Producción y Operaciones" con extensión de funciones a "Administración de la Producción I", de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, respectivamente, de Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la Resolución mencionada precedentemente, en su Artículo 3º, se omitió determinar los lugares habilitados para recibir las inscripciones en los asientos Metán y Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera.

Que el Decreto 1759/72 – Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo N° 101 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

Que la Res. CS N° 544/11, avala la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda.

Que corresponde emitir el acto administrativo modificando el Artículo 3º de la Resolución CD-ECO N° 135/24.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º - TENER POR MODIFICADO** el Artículo 3º de la Resolución CD-ECO N° 143/24 por los motivos expuestos en el exordio, como sigue:

**PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** del 24.05.24 al 06.06.24

- Sede Salta:
  - En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 hs.
- Sede Regional Metán Rosario de la Frontera:
  - Asiento Rosario de la Frontera: de 09:00 a 15 hs, Avda. Palau 451, Rosario de la Frontera: de 9:00 a 15:00 hs.
  - Asiento Metán: de 15 a 19 hs. Cnel. Vidt 346, Metán.

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:**

- Sede Salta: 06.06.24 a hs. 15:00 –Avda. Bolivia 5150, Salta.
- Sede Regional Metán Rosario de la Frontera:
  - Asiento Rosario de la Frontera: 06.06.24 a hs. 15:00 –Avda. Palau 451, Rosario de la Frontera.
  - Asiento Metán: 06.06.24 a hs. 19 –Cnel. Vidt 346, Metán.

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a la Dirección de Sede Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativo -Económico y Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

**Cra. María Rosa Panza de Miller**  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa